CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CUBAS VASQUEZ MIGUEL
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2021-043
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 148-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 06/10/2021 - 06/10/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 938.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00004-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/02/2024, Término: 07/02/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00063-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00372-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.617U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 1*	170.457	45.208	45.208	100%	26,5%

Fuente: Resolución N° 00372-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 07/02/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/02/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:30:54

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.